

Igualdad y Portavocía el *Plan Anual de Cooperación Extremeña para el año 2021*, aprobado por el Consejo de Gobierno en reunión de 25 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo*. Solicitada por la Junta de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara. R.E. nº 10.098

La Mesa de la Asamblea de Extremadura, en reunión mantenida el día 15 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Director General de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), a los efectos de exponer ante la Comisión de Igualdad y Portavocía el *Plan Anual de Cooperación Extremeña para el año 2021*, aprobado por el Consejo de Gobierno en reunión de 25 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo*, solicitada por la Junta de Extremadura en escrito con R.E. nº 10.098

En virtud de lo dispuesto en el artículo 119.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura.

Mérida, 15 de diciembre de 2020.

La Presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado.

Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea de Extremadura

De conformidad con lo previsto en el artículo 201.1 del Reglamento de la Asamblea de Extremadura, solicito, en nombre de la Junta de Extremadura, comparecencia a petición propia del Director General de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), ante la Comisión de Igualdad y Portavocía de la Asamblea de Extremadura, a los efectos de informar sobre el Plan Anual de Cooperación Extremeña para el año 2021, aprobado en el Consejo de Gobierno el día 25 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo.

Atentamente.

Mérida a 9 de diciembre de 2020

La Consejera de Igualdad y Portavocía
Isabel Gil Rosiña

VIII. INFORMACIÓN

8.1. Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Cámara

ACUERDO de la Mesa de la Asamblea de Extremadura, de 15 de diciembre de 2020, por el que las sesiones plenarias comenzarán con un minuto de silencio por los fallecidos durante la pandemia a causa del COVID-19.

La Mesa, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2020, ha acordado reanudar el comienzo de las sesiones plenarias de la Asamblea de Extremadura con un minuto de silencio por los fallecidos durante la pandemia a causa del COVID-19.

Este acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura.

En Mérida, a 15 de diciembre de 2020.

La Presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado.